

**PRESIDENCIA**

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2021.

**Circular No. 5/2021**

**Asunto: Renovación parcial del Consejo Directivo 2022.**

Apreciables Barristas:

En términos del Artículo 30° inciso g) nuestros Estatutos<sup>1</sup>, la Comisión de Elecciones 2021, en su sesión del pasado 27 de septiembre de 2021 determinó que, los miembros que ocuparán los puestos del Consejo Directivo que habrán de quedar vacantes a finales del mes de febrero de 2022, son los siguientes:

<b>CONSEJERO</b>		<b>CARGO</b>
1.-Cristina Vizcaíno Díaz	(Duración 1 año) (Duración 1 año)	Segunda Vicepresidenta Vocal
2.- Jorge Jesús Sepúlveda García	(Duración dos años)	Primer Secretario Suplente
3.- María Angelina Acosta Villegas	(Duración dos años)	Segunda Secretaria Suplente
4.- Ana María Kudisch Castelló	(Duración dos años)	Vocal
5.- Tirso Javier de la Torre Sánchez	(Duración dos años)	Vocal
6.- Sergio Treviño Castillo	(Duración dos años)	Vocal
7.- Gustavo Adolfo Santillana Meneses	(Duración dos años)	Vocal
8.- Luis Enrique Pereda Trejo	(Duración dos años)	Vocal
9.- Claudia Aguilar Barroso	(Duración dos años)	Vocal y Abogada General
10.- Ángel Francisco Riquelme Gallardo	(Duración dos años)	Vocal

<sup>1</sup> Art. 30º- Para elegir a los miembros del Consejo Directivo se observará el siguiente procedimiento: ..... g) La Comisión de Elecciones designará, por mayoría de votos en votación secreta, a los nuevos miembros para ocupar los puestos del Consejo Directivo que habrán de quedar vacantes. El Presidente comunicará los nombramientos realizados al Consejo Directivo y a cada uno de los asociados, a más tardar el 30 de septiembre de cada año. La Comisión de Elecciones vigilará escrupulosamente que los designados para ocupar los cargos dentro del Consejo Directivo reúnan los requisitos estatutarios para ello; también procurará que exista un número representativo de barristas mujeres dentro del Consejo Directivo y que al menos un Consejero provenga de alguno de los Capítulos. Todas las determinaciones que realice la Comisión de Elecciones serán inatacables. Se levantará el acta correspondiente que dé cuenta de la sesión y su resultado.

**PRESIDENCIA**

Por lo anterior, a partir de la Asamblea General Ordinaria de febrero de 2022, en la que rendirán protesta y tomarán posesión de sus cargos las personas referidas en el párrafo anterior, la totalidad del Consejo Directivo estará integrado de la siguiente manera:

<b>CONSEJERO</b>	<b>CARGO</b>
1. Claudia Elena de Buen Unna	Presidenta
2. Víctor Oléa Peláez	Primer Vicepresidente
3. Cristina Vizcaíno Díaz	Segunda Vicepresidenta
4. Quetzalcóatl Sandoval Mata	Primer Secretario Propietario
5. Jorge Jesús Sepúlveda García	Primer Secretario Suplente
6. Dolores Aguinaco Bravo	Segunda Secretaria Propietaria
7. María Angelina Acosta Villegas	Segunda Secretaria Suplente
8. Jorge Raúl Ojeda Santana	Tesorero
9. Ana María Kudisch Castelló	Pro-Tesorera
10. María Claudia Esqueda Llanes	Vocal
11. Francisco Javier Zenteno Barrios	Vocal
12. Tirso Javier de la Torre Sánchez	Vocal
13. Sergio Treviño Castillo	Vocal
14. Raúl Pérez Johnston	Vocal
15. Marcos Mario Czacki Halkin	Vocal
16. Gustavo Adolfo Santillana Meneses	Vocal
17. Luis Enrique Pereda Trejo	Vocal
18. Claudia Aguilar Barroso	Vocal y Abogada General
19. Diego Ignacio Sierra Laris	Vocal
20. Ángel Francisco Riquelme Gallardo	Vocal

**Atentamente**



**Mtra. Claudia Elena De Buen Unna**  
**Presidenta**